



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2024
ID N° 5751-22-LR24
**"CONSTRUCCIÓN RED MOVILIDAD PEATONAL,
CIUDAD DE CORRAL", ETAPA DISEÑO**

CÓDIGO BIP N° 40053742-0.

En Valdivia, a 26 de julio de 2024 en cumplimiento a la Resolución Exenta N° 909 de fecha 08 de julio de 2024, que designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública N° 12/2024, ID N° 5751-22-LR24, "CONSTRUCCIÓN RED MOVILIDAD PEATONAL, CIUDAD DE CORRAL", ETAPA DISEÑO. CÓDIGO BIP N° 40053742-0.

En virtud a la Resolución Exenta N°909 de 2024, del Serviu Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios:

- BÁRBARA GÓMEZ CÁRDENAS, ARQUITECTO, SERVIU LOS RÍOS.
- HEIDI MARTIN MORENO, INGENIERO CONSTRUCTOR, SERVIU LOS RÍOS.
- SUSANA LUNA DONOSO, CONSTRUCTOR CIVIL, SERVIU LOS RÍOS

Como subrogante, la profesional de SERVIU Los Ríos, Sra. Loreto Paredes Valenzuela.

1.- Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 10 de julio de 2024, se han presentado tres oferentes, que son:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
EGSciences (Con unión temporal de proveedores), RUT: 76.903.897-3	Monto \$297.300.000, plazo 525 días corridos.	Aceptada
Ingeniería VAC Limitada, RUT 77.660.606-5	Monto \$311.605.000, plazo 550 días corridos.	Aceptada
Solutiva Limitada, RUT: 76.582.410-9	Monto \$311.500.000, plazo 395 días corridos	Aceptada

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en los numerales 3, 5 y 7 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°652, de 2024, de este servicio:

ITEM	DOCUMENTO	EG-SCIENCES SPA , RUT 76.903.897-3		SOLUTIVA CONSULTORES LIMITADA, RUT: 76.582.410-9		Ingeniería VAC Limitada, RUT 77.660.606-5	
		PRESENTA	OBSERVACIONES	PRESENTA	OBSERVACIONES	PRESENTA	OBSERVACIONES
GARANTÍA SERIEDAD DE OFERTA	Ingreso del documento de garantía. Si es una garantía en formato digital, acompañar el documento digital que cubre este requisito.-	SI		SI		si	
PROPUESTA TECNICA	1) FORMULARIO N°1(carta compromiso jefe proyecto)	SI		SI		si	
	2) FORMULARIO N°2 (POR CADA PROFESIONAL)	SI		SI		SI	
	3) FORMULARIO N°3 (declaración jurada)	SI		SI		SI	
	4) CURRICULUM PORTAFOLIO CONSULTORA	CV SI	FALTA PORTAFOLIO	SI		CV SI	FALTA PORTAFOLIO
	5) NOMINA DE LOS PROFESIONALES	SI		SI		SI	
	6) CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES según formulario N°7	SI	dudas si los profesionales Tomas Vallejos y Ricardo Duguet cumplen con el mínimo solicitado	SI	solo anexo de los 4 principales , los demas en otro formato	si	
	7) COPIA SIMPLE DE LOS TITULOS/CERTIFICADOS	SI		si		si	
	8) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA LABORAL	SI		si		si	falta documentación de experiencia de participación ciudadana, proyecto de expropiación, dibujante y arq ayudante
PROPUESTA DE TRABAJO	7) INSCRIPCIÓN REGISTRO CONSULTORES. No excluyente.	SI		si	falta el renac del jefe de proyecto	si	falta el renac del jefe de proyecto
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NO	FALTA DOCUMENTO	si		si	
	FORMULARIO N°6 (tabla de plazos)	SI		si		si	
PROPUESTA FINANCIERA	FORMULARIO N°8 (carta gantt)	SI		si		si	
	FORMULARIO N°4	SI		si		si	
DOCUMENTOS DE GENERO	FORMULARIO N°5	SI		si		si	
	Documento que acredite alguna de las opciones de enfoque de género para su posterior calificación, de la letra F del punto 7.	SI		SI		si	

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°5 y N°7 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°652, del 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES TOTALES

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Nº	ÍTEM	PONDERACIÓN
A	Cumplimiento de Requisitos formales	5%
B	Experiencia del Equipo Consultor	30%
C	Plan de Trabajo	15%
D	Plan de Participación Ciudadana	15%
E	Propuesta Económica	25%
F	Criterio Evaluación de Equidad de Género	5%
G	Inscripción RENAC Vigente	5%
TOTAL		100%

3.1.2 FÓRMULA DE EVALUACIÓN

El punto 7.2 de las bases indica:

PUNTAJE = (5% A) + (30% B) + (15% C) + (15% D) + (25% E) + (5% F) + (5% G)

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

(Artículo N° 40 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda), se evaluará según lo siguiente:

Cumple = 100 puntos = El Oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las Presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o errores.

No cumple = 5 puntos = El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí o presenta omisiones formales. Se otorgará este puntaje, sin perjuicio de que el oferente corrija las omisiones u errores.

B. EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR

Se evaluarán las 4 especialidades que tienen más incidencia en el proyecto; **Jefe de proyecto, Ingeniero civil a cargo de pavimentación y aguas lluvias, arquitecto a cargo de arquitectura y accesibilidad universal y Participación ciudadana.**

Para evaluar este ítem se hace una diferenciación (Sub ítem) entre la cantidad de proyectos o estudios urbanos, tales como ejemplo: vialidades, espacios públicos, Plazas, parques, paseos, boulevard, entre otros, y los años de experiencia profesional general.

B1. Según cantidad de proyectos urbanos (vialidades y/o espacios públicos):

Para medir este ítem, se cuantificará la cantidad de proyectos urbanos (viales y/o espacios públicos) terminados. Mediante documentación, certificados, contratos u otros; que respalden la participación en los proyectos señalados.

		OFERENTES			
		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3	Consultor 4
CANTIDAD DE PROYECTOS	Ingeniero Civil jefe de Proyecto				
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias				
	Especialista en arquitectura y accesibilidad universal				
	Especialista en Participación Ciudadana				
	TOTAL (Promedio)				

SUB-CRITERIO 'PROYECTOS'	PUNTAJE
Considera 15 o más proyectos	100
Considera entre 10 y 14 proyectos	75
Considera entre 5 y 9 proyectos	50
Menos de 5	0

B2. Según años de experiencia general:

Para evaluar este ítem se cuantificará la cantidad de meses o años de experiencia real informada y acreditable. Para ello, los certificados de experiencia deberán indicar el periodo de duración en meses de cada contrato o proyecto o en su defecto detallar la fecha de inicio y término. No se calculará los años de experiencia desde la obtención del título profesional.

Solo se aceptarán documentos que sean emitidos por terceros, es decir distintos al oferente o al profesional respectivo.

La comisión evaluadora podrá verificar la experiencia informada. En caso que no sea verificable o exista algún tipo de adulteración, la oferta será inadmisibile.

		OFERENTES			
		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3	Consultor 4
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	Ingeniero Civil jefe de Proyecto				
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias				
	Especialista en arquitectura y accesibilidad universal				
	Especialista en Participación Ciudadana				
	TOTAL (Promedio)				
SUB-CRITERIO ' AÑOS DE EXPERIENCIA'		PUNTAJE			
Más de 12 años		100			
> 8 años de experiencia y ≤ 12 años		75			
> 3 y ≤ 8 años		50			
Experiencia ≤ a 3 años		0			

Puntaje criterio experiencia Consultor:

70% SUBCRITERIO 'CANTIDAD DE PROYECTOS' + 30% SUBCRITERIO 'AÑOS DE EXPERIENCIA'

Las Empresas Consultoras o Sociedades Consultoras deberán identificar detalladamente su equipo de trabajo de acuerdo a las obligaciones y especialidades técnicas para facilitar la evaluación de este criterio.

C. PLAN DE TRABAJO

Se evaluará el plazo ofertado por el Consultor o Empresa Consultora según anexo 6, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$C = \frac{\text{Menor plazo ofertado} \times 100}{\text{Plazo ofertado}}$
--

Se evaluará con mayor puntaje, 100 (cien), en este criterio la oferta que presente el menor plazo total propuesto.

En este punto se tendrá consideración la Carta Gantt adjunta a la oferta.

D. PROPOSICIÓN METODOLÓGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se evaluará la claridad y coherencia de la metodología de trabajo propuesta para las Instancias de Participación Ciudadana que debe incluir como mínimo el desarrollo asociado a los siguientes ítems, en concordancia con lo indicado en el punto 8 de las bases técnicas:

1. Objetivos Generales y Específicos que se espera de las Instancias de Participación Ciudadana.
2. Identificación de los actores sociales involucrados en el proceso.
3. Definición de Niveles de Participación.
4. Estrategia de Convocatoria a la ciudadanía y actores relevantes.
5. Diseño Metodológico de Aplicación del Plan.
6. Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana pertinentes.
7. Incorporación de enfoque de género, que establezca metodologías que permitan identificar inequidades, brechas y barreras de género.
8. Propuesta de transversalización de género que permita valorar el impacto de lo proyectado en hombres y mujeres.
9. Estrategia de información continua

10. Medios de verificación.

Se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

DESARROLLO DE ITEMS EN METODOLOGIA	PUNTAJE
Entre 9 y 10 ITEMS	100
ENTRE 6 Y 8 ITEMS	70
Entre 3 y 5 ITEMS	40
Menos de 3 ÍTEMS	10

E. PROPUESTA ECONÓMICA

Valor total de la oferta:

Se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Oferta} = \frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio de la oferta}} \times 100$$

Se evaluará con mayor puntaje en este criterio la oferta que presente el menor presupuesto total (incluyendo los impuestos correspondientes al tipo de contribuyente).

El Formulario de Oferta debe realizarse con la información solicitada, sin correcciones ni enmendaduras de ninguna especie y firmado por el Oferente.

Este formulario debe ser realizado de acuerdo al formato adjunto en la presente licitación.

F. CRITERIO EVALUACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en la Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrá el siguiente puntaje el oferente acredite mediante documentos oficiales, al menos una de las siguientes circunstancias:

INDICADOR		PUNTOS
A	Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	0
B	Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros	25
C	- Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. - O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	50
D	- Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados - O, tengan paridad de género entre los trabajadores - O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	70

INDICADOR		PUNTOS
E	- La que sea oferente Proveedor de Género femenino - O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores - O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer - O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	100

G. INSCRIPCIÓN RENAC del Oferente. Vigente y en Rubro y categoría requerido

SI = 100 puntos
No = 0 puntos

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar a los oferentes que se presentaron a la licitación:

Monto disponible/estimativo para la licitación: de **\$354.145.000 (trescientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil pesos)**

Plazo de desarrollo del diseño, señalado en las bases **585 días corridos máximo.**

4.1 EVALUACIÓN OFERENTE: EGSCIENCES (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES), RUT: 76.903.897-3

A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	5	Consultor no cumple completamente lo solicitado en bases	5%	0,25
	No cumple	5				

B. Experiencia equipo consultor 30%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS	Jefe de Proyecto	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos.	70%	0
	Especialista en pav y aguas lluvias	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos.		
	Especialista arquitectura, acc. Universal.	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos.		
	Especialista en Participación Ciudadana	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos.		
	PROMEDIO EVALUACION	0			
B2. CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	Jefe de Proyecto	0	Profesional presenta menos de 3 años de experiencia.	30%	9,38
	Especialista en pav y aguas lluvias	0	Profesional presenta menos		

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
			de 3 años de experiencia.		
	Especialista arquitectura, acc. Universal	75	Profesional presenta entre 8 y 12 años de experiencia acreditada		
	Especialista en Participación Ciudadana	50	Profesional presenta entre 3 y 8 años de experiencia acreditada		
	PROMEDIO EVALUACION	31.25			
PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)					9,38
TOTAL (considerando el ponderador 30%)					2,81

Notas:

- 1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 30% correspondiente a este criterio.
- 2.- Se consideraron proyectos de diseños viales y de espacios públicos, excluyendo edificaciones.
- 3.- Para los certificados u oficios presentados que no indican fechas de inicio y término, se consideran como 1 mes de trabajo debido a que no se puede conocer el tiempo que el profesional dedicó a las labores realizadas.

C. Plan de trabajo 15%

Resultado = (menor plazo ofertado x 100) / plazo ofertado

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	EGSCIENCES	525	75,24	= (395 x 100/525)	15%	11,29
	SOLUTIVA	395	100	= (395 x 100/395)	15%	15
	INGENIERIA VAC LTDA	550	71,82	= (395 x 100/550)	15%	10,77

D.- Plan de Participación Ciudadana 15%

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESARROLLO DE ÍTEMS EN METODOLOGÍA	EVALUACION	PONDERACIÓN	TOTAL
	Ítem no evaluado por no haber presentado documento.	0	15%	0

E. Propuesta económica 25%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

OFERTA ECONOMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUA-CIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERA-CIÓN	TOTAL
	EGSCIENCES	\$297.300.000	100	= (297.300.000 x 100) / 297.300.000	25%	25
	SOLUTIVA	\$311.500.000	95,44	= (297.300.000 x 100) / 311.500.000	25%	23,86

	INGENIERÍA VAC LIMITADA	\$311.605.000	95,41	= (297.300.000 x 100) / 311.605.000	25%	23,85
--	--	----------------------	-------	--	-----	--------------

F. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	50	Oferente presenta documento de "declaración de equidad de género"	5%	2,5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	0				

G. Inscripción RENAC 5%

INSCRIPCIO N RENAC	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor presenta RENAC que cumple con los registros solicitados en bases.	5%	5
	No cumple	0				

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (5% A) + (30% B) + (15% C) + (15% D) + (25% E) + (5% F) + (5% G)

PUNTAJE = 0,25 + 2,81 + 11,29 + 0 + 25 + 2,5 + 5

PUNTAJE = 46,85

4.2 EVALUACIÓN OFERENTE: SOLUTIVA LIMITADA, RUT: 76.582.410-9

A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor cumple completamente lo solicitado en bases	5%	5
	No cumple	5				

B. Experiencia equipo consultor 30%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS	Jefe de Proyecto	100	Profesional presenta más de 15 proyectos	70%	35
	Especialista en pav y aguas lluvias	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos acreditados según bases		
	Especialista arquitectura, acc. Universal	50	Profesional presenta entre 5 y 9 proyectos		
	Especialista en Participación Ciudadana	50	Profesional presenta entre 5 y 9 proyectos		
	PROMEDIO EVALUACION	50			

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B2. CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	Jefe de Proyecto	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia	30%	20,63
	Especialista en pav y aguas lluvias	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia		
	Especialista arquitectura, acc. Universal	0	Profesional presenta menos de 3 años de experiencia		
	Especialista en Participación Ciudadana	75	Profesional presenta entre 8 y 12 años de experiencia		
	PROMEDIO EVALUACION	68,75			
PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)					55,63
TOTAL (considerando el ponderador 30%)					16,69

- Notas:
- 1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 30% correspondiente a este criterio.
 - 2.- Se consideraron proyectos de diseños viales y de espacios públicos, excluyendo edificaciones.
 - 3.- Para los certificados u oficios presentados que no indican fechas de inicio y término, se consideran como 1 mes de trabajo debido a que no se puede conocer el tiempo que el profesional dedicó a las labores realizadas.

C. Plan de trabajo 15%

Resultado = (menor plazo ofertado x 100) / plazo ofertado

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	EGSCIENCES	525	75,24	= (395 x 100/525)	15%	11,29
	SOLUTIVA	395	100	= (395 x 100/395)	15%	15
	INGENIERIA VAC LTDA	550	71,82	= (395 x 100/550)	15%	10,77

D.- Plan de Participación Ciudadana 15%

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESARROLLO DE ÍTEMS EN METODOLOGÍA	EVALUACION	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple con los 10 ítems requeridos en bases de licitación	100	15%	15

E. Propuesta económica 25%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUA-CIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERA-CIÓN	TOTAL
	EGSCIENCES	\$297.300.000	100	= (297.300.000 x 100) / 297.300.000	25%	25
	SOLUTIVA	\$311.500.000	95,44	= (297.300.000 x 100) / 311.500.000	25%	23,86

	INGENIERÍA VAC LIMITADA	\$311.605.000	95,41	= (297.300.000 x 100) / 311.605.000	25%	23,85
--	-------------------------	---------------	-------	--------------------------------------	-----	-------

F. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	70	Oferente presenta documento de 10% de sus trabajadores mejor remunerados son mujeres	5%	3,5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	0				

G. Inscripción RENAC 5%

INSCRIPCION RENAC	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor presenta RENAC que cumple con los registros solicitados en bases.	5%	5
	No cumple	0				

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (5% A) + (30% B) + (15% C) + (15% D) + (25% E) + (5% F) + (5% G)
PUNTAJE = 5,00 + 16,69 + 15 + 15 + 23,86 + 3,5 + 5
PUNTAJE = 84,05

4.2 EVALUACIÓN OFERENTE: INGENIERÍA VAC LIMITADA, RUT 77.660.606-5

A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor cumple completamente lo solicitado en bases	5%	5
	No cumple	5				

B. Experiencia equipo consultor 30%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
B1. CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS	Jefe de Proyecto	100	Profesional presenta más de 15 proyectos	70%	35
	Especialista en pav y aguas lluvias	100	Profesional presenta más de 15 proyectos		
	Especialista arquitectura, acc. Universal	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos acreditados según bases		

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
	Especialista en Participación Ciudadana	0	Profesional presenta menos de 5 proyectos acreditados según bases		
	PROMEDIO EVALUACION	50			
B2. CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	Jefe de Proyecto	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia	30%	18,75
	Especialista en pav y aguas lluvias	100	Profesional presenta más de 12 años de experiencia		
	Especialista arquitectura, acc. Universal	50	Profesional presenta entre 3 y 8 años de experiencia		
	Especialista en Participación Ciudadana	0	Profesional presenta menos de 3 años de experiencia		
	PROMEDIO EVALUACION	62,50			
PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)					53,75
TOTAL (considerando el ponderador 30%)					16,13

- Notas:
- 1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 30% correspondiente a este criterio.
 - 2.- Se consideraron proyectos de diseños viales y de espacios públicos, excluyendo edificaciones.
 - 3.- Para los certificados u oficios presentados que no indican fechas de inicio y término, se consideran como 1 mes de trabajo debido a que no se puede conocer el tiempo que el profesional dedicó a las labores realizadas.

C. Plan de trabajo 15%

Resultado = (menor plazo ofertado x 100) / plazo ofertado

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	EGSCIENCES	525	75,24	= (395 X 100/525)	15%	11,29
	SOLUTIVA	395	100	= (395 X 100/395)	15%	15
	INGENIERIA VAC LTDA	550	71,82	= (395 X 100/550)	15%	10,77

D.- Plan de Participación Ciudadana 15%

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESARROLLO DE ÍTEMS EN METODOLOGÍA	EVALUACION	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple con 8 de los 10 ítems requeridos en bases de licitación	60	15%	9

E. Propuesta económica 25%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

OFERTA ECONOMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	EGSCIENCES	\$297.300.000	100	$= (297.300.000 \times 100) / 297.300.000$	25%	25
	SOLUTIVA	\$311.500.000	95,44	$= (297.300.000 \times 100) / 311.500.000$	25%	23,86
	INGENIERÍA VAC LIMITADA	\$311.605.000	95,41	$= (297.300.000 \times 100) / 311.605.000$	25%	23,85

F. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	50	Oferente presenta documento de "política de equidad de género"	5%	2,5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	0				

G. Inscripción RENAC 5%

INSCRIPCIÓN RENAC	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor presenta RENAC que cumple con los registros solicitados en bases.	5%	5
	No cumple	0				

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

PUNTAJE = (5% A) + (30% B) + (15% C) + (15% D) + (25% E) + (5% F) + (5% G)

PUNTAJE = 5,00 + 16,13 + 10,77 + 9 + 23,85 + 2,5 + 5

PUNTAJE = 72,25

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTE

OFERENTE	PUNTAJE Final	PRELACIÓN
SOLUTIVA LIMITADA, RUT: 76.582.410-9	84,05	1
INGENIERÍA VAC LIMITADA, RUT 77.660.606-5	72,25	2
EGSCIENCES (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES), RUT: 76.903.897-3	46,85	3

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, sin que haya mediado comunicación entre la Comisión Evaluadora y el oferente previamente o durante la presente evaluación.

Visto todo lo anterior, esta comisión sugiere al Sr. Director, salvo su mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública° 12/2024 ID N° 5751-22-LR24 **“CONSTRUCCIÓN RED**

MOVILIDAD PEATONAL, CIUDAD DE CORRAL”, ETAPA DISEÑO, código BIP N° 40053742-0, al oferente **SOLUTIVA LIMITADA**, RUT: 76.582.410-9, por un monto de **\$311.500.000** (trescientos once millones quinientos mil pesos), y un plazo de **395** días corridos.

Para constancia firman:

BÁRBARA GÓMEZ CÁRDENAS SERVIU LOS RÍOS.	
HEIDI MARTIN MORENO INGENIERO CONSTRUCTOR SERVIU LOS RÍOS	
SUSANA LUNA DONOSO CONSTRUCTOR CIVIL SERVIU LOS RÍOS	